



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 253946 SERVICIO DE DESARROLLO INFORMÁTICO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LOS SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LA RED DE ENERGÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (POWER REDEJA).

PRIMERA SESIÓN (25/06/2025)

- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"**
- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2. "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR".**

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 09:05 horas del día 26 de junio de 2025 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 5 de junio de 2025 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2025 253946 SERVICIO DE DESARROLLO INFORMÁTICO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LOS SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LA RED DE ENERGÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (POWER REDEJA)

PRESIDENTA:

Suplente: D^ª. Olga M.^a González Morales
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

VOCALES:

D. Eufrasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Suplente: D. David González González
TÉCNICO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS Y DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

D. José Alfonso Falcón Martín
JEFE DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA

SECRETARIA:

D^ª. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

Mediante Resolución de 5 de junio de 2025, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocó licitación para la contratación de los servicios CONTR 2025 253946 SERVICIO DE DESARROLLO INFORMÁTICO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LOS SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LA RED DE ENERGÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (POWER REDEJA), publicándose en el perfil de contratante de la Agencia Andaluza de la Energía con fecha 9 de junio de 2025.

El plazo límite para la presentación de ofertas por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó el día 24 de junio de 2025 a las 18:00 horas.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del justificante de presentación de las ofertas, de fecha 24 de junio de 2025, expedidos por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con relación a las empresas presentadas, que son las siguientes:

ENTIDAD	Nº SOBRES	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA
GUADALTEL SA	3	24/06/2025	10:20:57
ATREBO SOCIEDAD LIMITADA	3	24/06/2025	13:42:59
ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.	3	24/06/2025	16:57:43

En virtud del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito el 24 de mayo de 2022, entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y la Agencia Andaluza de la Energía, el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía presta asistencia jurídica a la Agencia Andaluza de la Energía.

Se procede a la firma por todas las personas miembros de la mesa de contratación, de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública, incorporándose los mismos al expediente de contratación.

1.- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"

Se procede a abrir por la Presidenta el Sobre electrónico n.º 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" presentada por los licitadores.

Una vez comprobada y valorada la documentación relativa a los REQUISITOS PREVIOS, quedan ADMITIDAS a la licitación, por presentar correctamente toda la documentación, todas las empresas licitadoras:

- GUADALTEL SA
- ATREBO SOCIEDAD LIMITADA
- ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.

2.- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2. "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR".



Acto seguido se procede a la apertura de los sobres 2 que contienen la “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, de los licitadores admitidos, dando traslado de la misma al departamento técnico competente encargado de elaborar el correspondiente informe técnico, a fin de se realice la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para posteriormente dar cuenta al resto de los miembros de la Mesa de la valoración efectuada.

El responsable técnico designado por la Mesa de Contratación es el Jefe del Área de Desarrollo Digital de Sistemas de Gestión Energética.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:45 horas del día 25 de junio de 2025.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Olga M.ª González Morales

NOTA: El acta de la mesa de contratación firmada original se ha incorporado al expediente de contratación de referencia.